

SUPERIOR ENERGY COLOMBIA LLC - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Superior Energy Colombia LLC - Sucursal Ecuador, es una Sucursal de Superior Energy Services Colombia, Inc. (Estados Unidos de América). El 8 de septiembre de 2008 la Junta Extraordinaria de la Junta Directiva de Superior Energy Colombia LLC, resolvió establecer una Sucursal para operar en la República del Ecuador con un capital asignado de US\$2,002. El 21 de octubre del 2008, mediante Resolución No. 08.QIJ.4392, la Superintendencia de Compañías autorizó el establecimiento de la Superior Energy Colombia LLC - Sucursal Ecuador. La Sucursal está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

El domicilio principal de la Sucursal se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. Amazonas E2-324 y Rumipamba.

Desde inicios del año 2017, las operaciones de la Sucursal en Ecuador han disminuido producto de la contracción de la actividad petrolera a nivel mundial generada por la caída de los precios internacionales del petróleo.

Hasta septiembre del año 2019, la Sucursal generó ingresos operacionales por contrato de renta de tubería con un cliente local, sin embargo, el mencionado contrato no fue renovado por decisión de las partes.

La Administración se encuentra evaluando opciones que permitan continuar la operación a través de la implementación de nuevas líneas de servicio, mientras tanto, la Sucursal cuenta con el apoyo financiero de su Casa Matriz para mantenerse activa.

Como parte de las acciones y planes estratégicos para el año 2020, podemos mencionar principalmente los siguientes:

- Realizar visitas periódicas a Ecuador, por parte de los Gerentes de las diferentes líneas de servicios que puede ofrecer la Sucursal, a fin de buscar nuevas oportunidades de negocio.
- Con base en las opciones que se logren detectar, participar en todos los procesos licitatorios relacionados con los servicios ofrecidos por la Sucursal, a fin de obtener uno o más contratos que permitan el reinicio de las operaciones.
- Evaluar la opción de establecer contratos de asociación con otras compañías las cuales no cuenten con los servicios que ofrece Superior Energy Services, a fin de presentar a las compañías exploradoras opciones integradas de servicios a menor costo.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal no mantiene empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Impacto de la aplicación inicial de la NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Se introducen cambios significativos en la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre arrendamiento operativo y financiero, y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Sucursal se describe a continuación.

La Sucursal mantiene vigente un contrato de arriendo de bodega la cual es considerada como un activo de bajo valor, la Sucursal ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "gastos de administración y ventas" en el estado de resultado integral.

La aplicación de la NIIF 16 no ha tenido un impacto en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Sucursal.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.4 Bancos - Incluye depósitos en una institución financiera local con calificación AAA.

3.5 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponderables o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponderables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Los impuestos corrientes se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado.

3.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.7 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Sucursal como arrendadora - El ingreso por concepto de arrendamiento de tubería bajo arrendamiento operativo se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Sucursal como arrendataria - Para el arrendamiento de bodega considerada como un activo de bajo valor, la Sucursal reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta durante el período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de tiempo en que los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

3.8 Reconocimiento de ingresos - La Sucursal reconoce ingresos por arrendamiento de tubería a un cliente local.

El ingreso se mide en función de la contraprestación a la que la Sucursal espera tener derecho a recibir en base al contrato con el cliente y excluye importes cobrados en nombre de terceros.

3.9 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.11 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.12 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados en su totalidad, al costo amortizado.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal aplica el enfoque simplificado y reconoce las pérdidas durante toda la vida de estos activos. La Administración de la Sucursal considera que no requiere de una provisión debido a que, al 31 de diciembre del 2019, no existe un historial de pérdidas o incumplimientos con su único cliente.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sucursal compara el riesgo de incumplimiento a la fecha de presentación de informes con el riesgo de incumplimiento en la fecha de su reconocimiento inicial, de lo cual la Sucursal ha identificado que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de las cuentas por cobrar registradas ocurren en un período máximo de 12 meses en condiciones normales.

Definición de incumplimiento

La Sucursal considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 90 días de mora, a menos que la Sucursal tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

Política de castigos

La Sucursal castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales a clientes no relacionados, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Sucursal, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Baja de activos financieros - La Sucursal dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en el resultado del año.

3.13 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para

calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de un pasivo financiero - La Sucursal dará de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Sucursal se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	33	33
<i>Partes relacionadas: (1)</i>		
Workstring International	-	131
Ingeniería y Tecnología de Servicios S.A.S	-	67
Superior Energy Services LLC Colombia	<u>-</u>	<u>49</u>
Total	<u>33</u>	<u>280</u>

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración considera que no se requiere de una provisión por cartera incobrable debido a que no existe un historial de pérdidas.

(1) Al 31 de diciembre del 2018, constituyen cuentas por cobrar a compañías relacionadas generadas en años anteriores por concepto de venta de equipos las cuales en el año 2019 fueron cobradas en su totalidad.

El movimiento de la provisión de pérdida esperada fue como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos neto al comienzo del año	18	537
Reverso de provisión de pérdida esperada (1)	<u>(18)</u>	<u>(519)</u>
Saldos netos al final del año	<u>-</u>	<u>18</u>

(1) En el año 2019, corresponde al reverso de provisión de pérdida esperada de garantías entregadas a clientes las cuales fueron recuperadas. En el año 2018, corresponde el reverso de provisiones de dudoso cobro para facturas vencidas de los clientes Schlumberger del Ecuador S.A., Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. y EP Petroamazonas, las cuales fueron recuperadas en su totalidad.

6. IMPUESTOS

6.1 Activos y pasivos impuestos corrientes

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario por retenciones del Impuesto al Valor Agregado - IVA y total	<u>1</u>	<u>146</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	37	7
Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones en la fuente por pagar	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	<u>37</u>	<u>8</u>

6.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	260	620
Ingresos exentos (1)	(18)	(436)
Amortización de perdidas tributarias (2)	(63)	(46)
Gastos no deducibles	<u>12</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>192</u>	<u>138</u>
Impuesto a la renta causado (3)	<u>42</u>	<u>30</u>
Anticipo calculado (4)	<u>-</u>	<u>9</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>42</u>	<u>30</u>

(1) En los años 2019 y 2018, constituyen ingresos exentos por reverso de las provisiones por dudoso cobro de facturas de clientes, las cuales fueron recuperadas en su totalidad. Las referidas provisiones en los ejercicios

fiscales en los cuales fueron registradas se consideraron como no deducibles para propósitos del cálculo de impuesto a la renta.

- (2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2019, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$104 mil (US\$167 mil en el año 2018).
- (3) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución para la categoría de pequeñas y medianas empresas PYMES que declaren ingresos inferiores a US\$1 millón.
- (4) A partir del año 2019, se eliminó la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y se lo determina como un pago voluntario.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2013 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 al 2019.

6.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	7	(11)
Provisión del año	42	30
Pagos efectuados	<u>(12)</u>	<u>(12)</u>
Saldos al fin del año	<u>37</u>	<u>7</u>

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente realizadas por clientes.

6.4 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales.

Un detalle de los principales cambios que afectan a la Sucursal, es como sigue:

Impuesto a la renta:

Están gravados los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos a favor de sociedades y personas naturales no residentes en Ecuador.

Los dividendos distribuidos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en Ecuador, están sujetos a retención aplicando la tarifa general prevista para no residentes.

Se crea el impuesto a la renta único para microempresas equivalente al 2% sobre los ingresos brutos.

Anticipo de impuesto a la renta:

Se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y lo determina como un pago voluntario.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La siguiente tabla combina información sobre clases de instrumentos financieros basadas en su naturaleza, valor en libros y características:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Bancos	421	375
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>33</u>	<u>280</u>
Total	<u>454</u>	<u>655</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total	<u>11</u>	<u>5</u>

Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros - La administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

7.1 Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados con la entrega de efectivo.

La Sucursal monitorea el nivel de entradas de efectivo provenientes de las cuentas por cobrar a su único cliente, junto con las salidas de efectivo esperadas para los acreedores recurrentes y el pago de impuestos locales.

8. PATRIMONIO

8.1 Capital asignado - El capital asignado de la Sucursal y aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador es de US\$2 mil.

8.2 Utilidades retenidas

Utilidades retenidas - distribuibles - Constituyen las utilidades sujetas a distribución generadas en los años 2018 y 2019.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No.566 del 28 de octubre de 2011 determinó que el saldo deudor de los ajustes provenientes de la "adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. En octubre del año 2018, la Casa Matriz aprobó la absorción de los saldos deudores por resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF, frente a los saldos de utilidades retenidas.

8.3 Dividendos - En junio del año 2019, la Casa Matriz aprobó la distribución de dividendos por US\$600 mil provenientes de los resultados sujetos a distribución generados en los años 2017 y 2018. En octubre del año 2018, la Casa Matriz aprobó la distribución de dividendos por US\$1.1 millones provenientes de los resultados generados en los años 2013 y 2014.

A partir del año 2020, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

9. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2019, incluye US\$200 mil por concepto de venta de tubería al cliente Petroleum & Power Engineers S.A.. En el año 2018, incluye principalmente a US\$519 mil por concepto de ingreso generado en el reverso de provisiones de dudoso cobro para facturas vencidas de los clientes Schlumberger del Ecuador S.A., Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. y EP Petroamazonas, las cuales en el año 2018 fueron recuperadas en su totalidad.

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control. Posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción" el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

La Administración se encuentra evaluando opciones que permitan continuar la operación a través de la implementación de nuevas líneas de servicio, como parte de las acciones y planes estratégicos para el año 2020, podemos mencionar principalmente los siguientes:

- Realizar visitas periódicas a Ecuador, por parte de los Gerentes de las diferentes líneas de servicios que puede ofrecer la Sucursal, a fin de buscar nuevas oportunidades de negocio.
- Con base en las opciones que se logren detectar, participar en todos los procesos licitatorios relacionados con los servicios ofrecidos por la Sucursal, a fin de obtener uno o más contratos que permitan el reinicio de las operaciones.
- Evaluar la opción de establecer contratos de asociación con otras compañías las cuales no cuenten con los servicios que ofrece Superior Energy Services, a fin de presentar a las compañías exploradoras opciones integradas de servicios a menor costo.
- Finalmente, la Sucursal dispone de activos financieros liquidados que le permitirán cubrir sus gastos operativos anuales.

Excepto por el asunto antes mencionado, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (25 de mayo del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de Superior Energy Services LLC Colombia en mayo 25 del 2020 y serán presentados a su Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Fernando Torres
Representante Legal



Katty Núñez B.
Contadora General